



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

T O L T E N

REUNION ORDINARIA N° 64 / 2010.-

En la Ciudad de Nueva Tolten, a 12 días del mes de Octubre del año 2010, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal de Toltén, Presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don RAFAEL GARCÍA FERLICE, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a):

SR. HERNÁN E. MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ Y,

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 11,00 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación o modificaciones al Acta de la Sesión anterior, quienes la aprueban por unanimidad con la siguiente observación del Concejal Sr. Medina: “al pié de la página N° 7 dice que el valor Per cápita es \$ 1.521, debiendo decir que ese valor es \$ 3.521”.

Punto N° 2 de la Tabla / Solicitud Junta de Vecinos N° 9, Camagüey.

La Junta de Vecinos de Camagüey solicita en representación de la Comunidad de Camagüey al Honorable Concejo Municipal un aporte municipal para la ampliación de la Posta, debido a que el espacio se hace muy reducido los días de ronda médica, por lo cual hay que ocupar la oficina y la cocina de la Funcionaria, lo que se traduce en la necesidad de construir dos box más. Firma en representación del Comité de Salud, Don Aldo H. Bustamante Ulloa,

El Sr. Alcalde manifiesta que en primer lugar la construcción de la Posta de Pocoyàn se realizo con la idea de cerrar la Posta de Camagüey, la Municipalidad optó por mantener abierta la Posta de Camagüey para facilitar el acceso a la gente de ese sector, en segundo lugar la Auxiliar de la Posta de Camagüey, Sra. Ulda Carrillo está tramitando su jubilación y en un plazo muy breve abandonará sus funciones dejando todas las dependencias de la casa habitación a disposición de la Posta para que la Auxiliar de la Posta de Pocoyàn concurra al menos una vez por semana a brindar atención a la Posta de Camagüey y la ronda médica realizará su atención de acuerdo a la calendarización correspondiente por lo tanto no se necesita en absoluto Auxiliar permanente, se le comunicará esto por escrito al Sr. Bustamante.

El Sr. Machuca consulta si no existe alguna remota posibilidad de acceder a esa petición.

El Sr. Alcalde responde que por ningún motivo ya que a esa Posta se le hicieron reparaciones mayores el año anterior, techumbre, postes, baños, bodega, sistema de agua, se reparó todo lo que era necesario, al final de cuentas racionalmente esa Posta debería estar cerrada, no funcionando como tal.

Se consulta si ese recinto corresponde a Posta o Estación Médico Rural.

Se responde que la categoría de Posta corresponde cuando hay Auxiliar en forma permanente pero en este caso la Sra. Ulda Carrillo jubilará pronto y desde esa fecha quedará como Estación Médico Rural con atención una o dos veces por semana por parte de la Auxiliar de la Posta de Pocoyàn a la inversa de cuando la Auxiliar de Camagûey visitaba y atendía la Posta de Pocoyàn.

Existen varias opiniones coincidentes en que se puede brindar un aporte a la solicitud, con un estudio en torno a la cantidad de habitantes y a la demanda médica que exista en el sector.

El Sr. Alcalde responde que hay que olvidarse del tema de lo solicitado para ampliación, ello no se justifica, rigiéndose por los parámetros de salud no debería ni siquiera existir debido a la distancia que hay con la Posta de Pocoyàn por un lado y con la Posta de Villa Los Boldos por el otro.

El Concejal Sr. Medina consulta cuantos box tiene la Posta de Camagûey.

El Sr. Alcalde responde que son tres o cuatro box, tienen una sala de espera, además se puede utilizar la Sede Social, la Sede de los Adultos Mayores y la Escuela Municipal completa que solamente tiene once alumnos, definitivamente pensar en construir no es viable.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta qué ocurrirá cuando se presente alguna urgencia en el sector Camagûey.

El Sr. Alcalde responde que se deberá comunicar a la Posta de Pocoyàn que dispone de vehículo para que se proceda al traslado del paciente a esa Posta.

Punto N° 3 de la Tabla / Presentación del Sr. Director Provincial de Educación de Cautín, Don Oscar Villar, le acompaña el Sr. Secretario Regional Ministerial de Educación en la IX Región, Don Eduardo Zerené

El Sr. Alcalde manifiesta su satisfacción por tener tan importantes visitas para lo que es una materia tan compleja y coyuntural como la Educación Municipal.

El Sr. SEREMI, Don Eduardo Zerenè saluda a la concurrencia, explica que la idea es visitar todas las Comunas con distintos Departamentos Provinciales porque el tema de Educación es prioridad N° 1 en la Agenda Presidencial de este Gobierno y mejorar la calidad en Educación es una misión de País que a impuesto el Sr. Ministro de Educación, Don Joaquin Lavin, es por eso el acercamiento y una articulación con los (a) Sostenedores (a) y con los (a) Directores (a) de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados, para provocar una revolución en la Educación tiene que ser con la participación de todos los actores involucrados en el Sistema; Sostenedores, Directores, Profesores, Apoderados y la Comunidad en su conjunto, es por eso que el MINEDUC a estado llevando a cabo una serie de acciones, este año algunas ya se están implementando, para efectivamente provocar un cambio que necesita este País, como Nación se sueña con ser desarrollados pero esta meta se ha ido posponiendo en el tiempo, se a llegado al año bicentenario sin lograrlo, ahora se dice que el desarrollo llegara el año 2018, pero efectivamente no se logrará nunca ser un País desarrollado si no se mejora la calidad de la Educación, lo que se quiere es que la Educación sea la cuna de la igualdad de oportunidades tal como lo a señalado en tantas oportunidades el Ministro Lavin, para lograr esto hay un aumento sustantivo en la Subvención Escolar Preferencial SEP, que fue anunciado por el propio Presidente de la República en su Mensaje del 21 de Mayo se encuentra en el Presupuesto de Educación de la Nación para el año 2011, está además la instalación de los Liceos Bicentenarios, también se contempla el otorgar becas a aquellos estudiantes talentosos que deseen efectivamente por vocación estudiar Pedagogía, becando por completo a quienes obtengan 600 puntos, a quienes obtengan 700 puntos se les agrega además \$

80.000=, a quienes obtengan 720 puntos y que por vocación postulen prioritariamente a la Educación se les garantiza una pasantía al extranjero por seis meses.

Por otro lado, para el año 2011 el más alto Presupuesto de Chile es en Educación, se trata de diez mil cuatrocientos millones de dólares lo que es prácticamente un 25 % del Presupuesto de la Nación, eso demuestra la importancia que el Gobierno le otorga a la Educación, en Educación no sobra nadie, todos los actores son importantes, es sabido que existe un sin número de dificultades en Educación lo que se traduce en reproducir pobreza, hay que reflexionar y apoyar a todos aquellos alumnos socialmente vulnerables que son quienes más lo requieren.

Presentación audiovisual a cargo del Sr. Director Provincial de Educación Cautín, Don Oscar Villar.
--

El Concejal Sr. Esparza indica que de acuerdo a conversiones sostenidas al interior de su Colegio como así también con otros Sostenedores en relación con la 4° Línea de Intervención que es la incorporación de la lengua indígena como tal, el tema lo estudiaron hace años atrás con otros docentes para incluirlo en 7° y 8° año pero no como lo plantea el MINEDUC, sino como rescate de la cultura, los valores y evitar la auto marginación del alumno mapuche en los Liceos Tradicionales donde a veces es uno solo y se siente en un hábitat extraño, el método a otorgado buenos resultados hasta la fecha, ahora lo complicado es incorporar las cuatro horas de lengua mapuche que este año debería haber comenzado en 1° básico con el 50 % necesario, para el Sostenedor es complicado por no tener el personal calificado para impartir la lengua, ningún Profesor de Temuco va a venir a Tolten por cuatro horas, tal vez si se juntaran los Sostenedores y pudiesen repartirse al Profesor completándole una cantidad de horas razonable, quizás alguien se vendría, además esto no es obligatorio, es como la religión, optativo, lo que significa que se tendrá un Profesor en donde de veinte

alumnos de 1º, diez padres optan por la lengua mapuche y los otros diez optarán por reforzamiento en lenguaje y matemáticas, considera que estos últimos van a ir con mayor aprendizaje que los anteriores, hay cierto rechazo por la enseñanza de la lengua mapuche por parte de los mismos apoderados mapuches y cierto grado de aceptación por los apoderados que no son mapuches, para los Sostenedores es enormemente complicado.

El Sr. SEREMI señala que efectivamente el tema de la incorporación de la lengua indígena al currículo es algo nuevo que se dio a partir de la promulgación de la Ley General de la Educación LEGE, y se incorpora como un sub sector del lenguaje, este año está el proceso de implementación en 1º básico con todas las dificultades conocidas, hasta la fecha en la IX Región se han incorporado cuatrocientos Establecimientos Educativos a la enseñanza de la lengua indígena, el Ministerio cree que es importante que los alumnos se incorporen por currículo, no solamente por la enseñanza del idioma sino por todo lo que significa la cosmovisión, las tradiciones, la cultura, la música, la gastronomía y otros, es un tema muy complejo, en estos momentos se está consultando a las Comunidades por la incorporación al 2º básico que corresponde el año 2011 porque en realidad es un tema que está al interior de las Comunidades Mapuches, se han realizado reuniones en donde claramente queda de manifiesto que entre ellos tratándose de pueblos originarios también hay divergencias, por un lado es bueno porque los resultados serán bien afinados y será de consenso para todos, lo importante es hacer todos los esfuerzos para que en esta etapa de implementación las dificultades se puedan superar. Finalmente enfatiza que para el Ministerio es clave en esta Región la incorporación de toda la cosmovisión y la lengua indígena, no en vano el viernes último se encontraban presentes los Ministros de Educación y Secretario General de la Presidencia en el lanzamiento del Liceo Indómito

de Purén, un Liceo Multicultural, además se contó con la visita del Sr. Presidente de la Republica lo que es muy significativo, de algún modo hay que valorizar y reconocer la cultura con la cual se a convivido durante mucho tiempo, es un proceso lento, con dificultades pero las metas son para alcanzarlas.

La Concejala Sra. Gloria Padilla cree necesario hacer una diferencia entre los padres que quieren optar por la lengua mapuche y los que no, pero realmente esto se debería dar como un idioma más dentro del currículo al igual que el inglés y otros, debería tener el carácter de obligatorio porque realmente esta Región es donde existe el mayor número de habitantes mapuches en el País, es la Región que más se caracteriza con las tradiciones del pueblo mapuche.

El Sr. SEREMI dice que se trata de un tema que se recogerá, se apuntará, pero la Ley se debe aplicar tal como hoy está, la Ley señala que esto esta asimilado a la misma normativa que existe para las clases de religión, es obligatorio para el Sostenedor ofrecerlo y es optativo para los padres aceptarlo, toda modificación es un tema que pasa por el Parlamento y tiene un proceso bastante complejo.

El Concejal Sr. Bello señala que el ideal sería que las opiniones emanaran de parte de los Directores de los Establecimientos, respecto al tema mapuche, es algo muy confuso, todo lo dicho está correcto pero se debe agregar que al mapuche no le agrada que el mapudungun sea enseñado a alguno de los suyos por alguien que no sea mapuche, el en su calidad de matrón lo puede ejemplarizar con fundamento por material (folletos educativos) existente en el Hospital confeccionado en ambos idiomas y que arroja como resultante un rechazo por parte del mapuche para retirarlo y leerlo ya que cuando quiere conseguir algo lo hace a través de sus ancestros. Agrega estar de acuerdo con el Concejal Esparza en cuanto a la ventaja educacional que tendrán los alumnos que opten por asignaturas como reforzamiento en matemáticas y lenguaje v/s la desventaja de aquellos que opten por la lengua mapuche, también concuerda con la

Concejala Gloria Padilla en cuanto a aplicar en la IX Región el mapudungun como idioma obligatorio incorporado en el currículo para que pueda hacerse efectivo.

La Sra. Nérida Palma, Directora de la Escuela Municipal F-676 “El Sembrador” de Pocoyán. Indica que tiene un 95 % de matrícula mapuche, a partir del año 2008 esta incorporada en el Programa EID, por lo tanto la implementación del sector de lengua mapuche para el 1° año este año no ha sido tan complicado o no a traído grandes complejidades al respecto, todo lo contrario, ha sido una tremenda fortaleza porque les ha hecho encuadrarse con respecto al impartir la lengua indígena como corresponde, en cuanto a quien imparte estas clases está muy bien establecido que se trata de una persona que tiene todas las características que establece el Código mapuche; se cuenta con un Educador Tradicional acompañado por el Profesor Mentor, los dos fueron capacitados a través de la Secretaria Ministerial y se encuentran acreditados por una Empresa externa que avalo su capacidad para impartir la lengua mapuche para que no lo haga una persona que no sea aceptada por el Código respectivo.

El Sr. Patricio Mardones, Director de la Escuela Municipal F-700 “Aguas y Gaviotas” de Nueva Tolten. Señala que el tema que se esta tocando lo dejara pasar porque su Colegio aun no ingresa al campo de impartir la lengua mapuche ya que el porcentaje de su matricula indígena es insuficiente para ello. En el tema de mejorar la calidad de la Educación actualmente las Direcciones, los Equipos de Trabajo que existen al interior de los Establecimientos están abocados a lograrlo, lo importante es la ayuda que viene del Ministerio, del Gobierno, por años se navegó en el tema por lo que el Colegio podía hacer, pero cuando apareció el año 2006 la evaluación de los Establecimientos se tuvo la posibilidad de ordenar el Colegio y empezar lentamente a trabajar en ello, recién se esta comenzando pero aun falta mucho. En el tema de prestigiar a los Profesores es algo muy interesante, prestigiarlo desde que el alumno entra a la carrera para que realmente sean los mejores, que la pedagogía sea para ellos

algo de vida y que no sea solamente la oportunidad que han tenido por el puntaje obtenido, pero junto con eso que ocurrirá con aquellas Universidades que todavía ofrecen regularizar la carrera, se ve nada mas que como una posibilidad de vida y con ello ser Profesor, ninguna otra carrera en el País otorga esa alternativa de regularizar, es bueno en ese sentido que se incentive al Profesor que trabaje mas pero también es preocupante la aparición permanente de artículos respecto al financiamiento de la Educación Publica, existen varias exigencias en las cuales hay que enfocarse en torno a ello sobretodo en el mejoramiento de los resultados de aprendizaje, pero para quienes trabajan en este campo preocupa enormemente el déficit financiero, nadie puede desconocer que este problema no solamente afecta a esta Municipalidad, sino que a todas las Municipalidades del País, la Educación es el sobrepeso que han llevado por tiempo los Municipios, en el fondo algo esta pasando y nunca se a solucionado el problema, donde se encuentra la falla, se habla de aumentar la Subvención SEP, es muy importante pero viene determinada a ciertas inversiones, el aumento de un 20 % en la SEP puede ser normal pero para la matricula existente en Tolten no es significativo, se seguirá igual, es importante verlo. En el tema de los Directores también es muy interesante que algunos o todos sean capacitados en alto perfeccionamiento porque por años las Direcciones trabajaron en torno a lo que podían hacer, el año 2007 después de veinte años sin tener capacitación por parte del Ministerio, en la IX Región hubo un curso de Directores y Equipos de Gestión en donde participaron varios docentes de esta Comuna, para finalizar, lo mas preocupante para todos los Profesores son las exigencias que se tienen y la matricula, eso se traduce en una angustia que quizás deteriora el rendimiento.

El Sr. SEREMI en relación a la lengua indígena, dice que esta incorporación fue una demanda y aspiración por mucho tiempo de muchas Comunidades, ahora esta incorporada en la Ley incluso el reconocimiento Constitución a los Pueblos Indígenas

que ha sido una demanda histórica lo anuncio el viernes pasado el Sr. Presidente de la República en la Comuna de Purèn, se incorpora Constitucionalmente el reconocimiento de los Pueblos Originarios, se han ido dando pasos concretos hacia la visibilización de lo que es la etnia mapuche con la cual hemos vivido durante tanto tiempo pero no a sido una unión de frente, mas que una debilidad es una fortaleza que tengamos esto incorporado, que no signifique solamente la lengua indígena sino que la cosmovisión, como nota al margen indica que en Temuco existe el único Hogar Estudiantil Indígena en donde a participado de varias reuniones obteniendo muy buenos resultados y a conocido varias costumbres. Es muy interesante conocer de esas costumbres y tener la capacidad de interpretarlas para poder trabajar en armonía, eso parte de a poco, no es un proceso sencillo, en el tema de la Educación ocurre lo mismo, los educadores deben ser acreditados, existen algunos educadores de la Universidad Católica pero la Educación Publica prefiere impartir la lengua mapuche mediante Educadores Tradicionales y Mentores, en cuanto al rol del Profesor se esta revalorizando lo que es la carrera docente, hay una proliferación de Universidades que muchas veces sin poner énfasis en la calidad del currículo, vinculado con la formación inicial docente otorgan acreditación, ahora el Ministerio esta exigiendo para la obtención de crédito y becas que todos sean acreditados formalmente, por otro lado está la Prueba Inicia aplicada por el MINEDUC a los egresados de pedagogía de todas las Universidades, durante dos años fue voluntaria, este año se evaluaron cincuenta de estas Casas de Estudio y el resultado arrojó que el 50 % de los Profesores no tenían habilidad en matemáticas, esa prueba ahora será obligatoria y quienes salgan bien evaluados e ingresen a trabajar a algún Establecimiento Municipal o Particular Subvencionado que atienda alumnos vulnerables tendrán inmediatamente una remuneración adicional superior que en algunos casos alcanzará hasta un 30 %, aproximadamente \$ 150.000.= adicionales, esto significa que el Ministerio está preocupado también por mejorar la calidad de la Docencia que se imparte en Aula porque para mejorar la calidad de la Educación en

Chile no basta mejorar la calidad de los Sostenedores o de los Profesores, debe ser todo un conjunto de situaciones que se dan para efectivamente tener un proceso formativo de calidad, Chile ha vivido esta experiencia, en los años “90 para mejorar el Sistema y asegurar la estabilidad laboral de los Profesores se optó por crear el Estatuto Docente con una remuneración mínima básica nacional para todos los Profesores, la calidad no mejoró, después se hizo un plan de construcción de Establecimientos Educativos de lujo, la calidad no mejoró, luego se extendió el horario de los Colegios para que los alumnos no anduvieran en la calle por las tardes, la calidad no mejoró, en diez años en la Región se a mejorado 10 puntos en Lenguaje y 5 puntos en matemática en consecuencia que la inversión a sido enorme, el Presupuesto de Educación en los últimos diez años se a multiplicado por 7 y el gasto por alumno se a multiplicado por 5, se deben tener buenos Sostenedores y buenos Profesores, a partir del año 2011, como plazo hasta el 12 de Septiembre, los Sostenedores deben constituir Sociedades Anónimas excepto los Municipios, los Sostenedores deben saber utilizar muy bien los recursos que entrega el Estado, los Directores deben tener liderazgo pedagógico y no tanto administrativo en sus Establecimientos, todo va por el tema que el apoderado esté informado que calidad está recibiendo su hijo, por supuesto con la calidad de los Profesores, va con la convivencia escolar, con la disciplina y los hábitos mínimos, hay una serie de componentes pero al final quien articula este proceso es el Profesor porque este proceso de aprendizaje ocurre al interior de la sala de clases y no en su entorno.

El Sr. Director Provincial agrega que todos los meses la Secretaría Ministerial y las Direcciones Provinciales alternadamente tienen reuniones con los Sostenedores Municipales y Particulares con la idea de un acercamiento para que estén al tanto de los cambios y de las políticas del Ministerio, la idea no es llegar a los Colegios a sorprender, se pretende entregar todos los antecedentes para que los Sostenedores conozcan las normativas, las fechas de vencimiento de la presentación de algún

documento, etc., en esas reuniones se reparte interesante información impresa y en CD para que el Sostenedor la distribuya entre los Directores, por otro lado los Profesores deben entregar a los niños las variables por las cuales se medirán, no enseñar un tema y después realizar una prueba con un tema diferente..

El Sr. SEREMI dice que efectivamente la realización de esas reuniones es una estrategia elaborada en la Secretaría Ministerial para reunirse mensualmente con los Sostenedores tanto Municipales como Particulares, un mes se reúnen con su Dirección Provincial y el siguiente se reúnen en conjunto con la Secretaría Ministerial, a sido un trabajo adicional pero muy provechoso permitiendo un acercamiento para conocer inquietudes y para entregar información actualizada de buena calidad y que todos reciban los mismos antecedentes. En el tema del financiamiento, recuerda que hay un compromiso del Programa de Gobierno de duplicar el valor de la Subvención con un aumento sustantivo de ella, sin duplicar se está haciendo un estudio para ver efectivamente cuanto es necesario para educar un alumno en buenas condiciones hoy día en Chile, quizás duplicando la cifra es insuficiente, no hay que olvidarse de los recursos SEP que son de mucha ayuda y además viene una flexibilización de los recursos SEP que no es menos importante, actualmente los recursos SEP están bastante restringidos en su utilización, la Ley de flexibilidad debería haber salido en Septiembre, no se a dejado a un lado, se encuentra en el Parlamento, los primeros días de Octubre hubo una reunión en la Secretaría Ministerial con Autoridades del Nivel Central y conversando el tema se vio la extensa Cartilla que indica en que se pueden gastar los recursos SEP, la nueva Cartilla que saldrá en Octubre contendrá un espacio reducido que indicará solamente en lo que no se puede gastar, eso incluso puede ayudar a paliar el déficit que sufren hoy los Municipios, existe un tremendo déficit a partir de este año que se produjo exclusivamente por un éxodo de alumnos del sector municipal al sector particular, esto debido no por otra cosa sino por el paro prolongado que hubo

el año anterior lo que causó un tremendo daño en la Educación Municipal y el Ministerio tiene un gran interés en mantener la Educación Pública Municipal, caso contrario no se estarían creando Liceos Bicentenarios, también viene la Ley de Fortalecimiento de la Educación Pública Municipal, pero ese fortalecimiento hay que hacerla de buena calidad, es clave y fundamental que el País tenga una Educación Pública de calidad porque eso también obligará al Sostenedor Particular a mejorar sus condiciones y así surge todo el País.

El Sr. Director Provincial señala que en las reuniones mensuales también se invita a Directores que tengan buena experiencia teniendo alta matrícula y con altos puntajes para que narren que hacen para lograrlo y de esa forma los Sostenedores traspasen esa información a sus Directores, con esa información y la flexibilidad de la Ley SEP se tendrán los antecedentes necesarios para crear acciones que conduzcan a un verdadero mejoramiento en la calidad de la Educación.

El Sr. Alcalde manifiesta estar grato al escuchar lo dicho respecto a la Educación, pero tocando el tema del financiamiento se hallan sentimientos encontrados porque con el desfinanciamiento actual evidentemente el tema de la calidad de la Educación pasa a ser un tema secundario porque si el año 2011 se quiere eliminar o paliar en parte el déficit se deberán adoptar ciertas acciones que van en contra del mejoramiento de la calidad, el hecho de tener que combinar cursos, eliminar los Profesores a Contrata, controlar las cargas horarias, etc., todo eso va en contra del mejoramiento de la calidad de la Educación, tener todas las Escuelas “F” con cursos combinados de 1° a 6° ciertamente es un retroceso pero no hay otra oportunidad, el que se mejore la flexibilidad de la Ley SEP acá no soluciona el problema en absoluto, esos recursos son para gastos específicos y no permiten cancelar las deudas existentes producto de la baja matrícula y situaciones inmanejables a la fecha, ahí se crea toda una contradicción y una hipotonía en un tema que se desconoce como colaborar en el

mejoramiento de la calidad de la Educación porque en las condiciones actuales es imposible mejorar ya que el Municipio no dispone de más recursos para traspasar al Sistema Educacional, hay deudas pendientes en todos los servicios básicos los que en reiteradas ocasiones han sido cortados, falta alimentación para los internos, a llegado el minuto en que esto se a transformado en un caos y cuando se consulta la forma de solucionar el problema, la respuesta es que el Municipio recibió fondos pero la Municipalidad no puede transferir todos sus haberes a la Educación, se considera una torpeza plantear una solución como esa porque efectivamente los ingresos municipales de acuerdo a la Ley están destinados para otras cosas, se puede colaborar pagando el transporte escolar que significa mucho dinero anual y en ocasiones cancelar luz, agua o teléfono para evitar los cortes pero ya llegó el momento en que es imposible continuar, es una situación que ocurre en todas las Municipalidades de la IX Región y no hay un acuerdo para zanjar de una vez por todas el problema porque todavía creen que es posible recibir alguna ayuda especial, para la situación actual de mejoramiento de la calidad de la Educación se están haciendo todos los esfuerzos pero llegará el momento en que para detener el déficit habrá que “cortar el hilo por lo más delgado” y lamentablemente las culpas las pagarán los Profesores a contrata e incluso Profesores Titulares en el caso de combinación de cursos en donde habrá que disminuir la carga horaria, así de grave y real es la situación.

El Concejal Sr. Pinchumilla señala la importancia de incorporar sobre todo en las Comunas con alto porcentaje de ruralidad y población mapuche la lengua indígena al currículo escolar, las familias mapuches quieren que sus hijos aprendan la lengua, las costumbres y tradiciones de su pueblo pero impartidas por educadores mapuches, el País y más que nada la calidad de Araucanía que tiene la IX Región es merecedora a que se estudie un cambio para que la lengua mapuche tenga el carácter de obligatoria como un ramo más de la enseñanza actual. En cuanto al desfinanciamiento del Sistema

Público de Educación le preocupa los resultados que puede arrojar como es el caso de la pérdida de su fuente laboral a muchos Profesores, considera que el Ministerio debe tomar en serio el asunto y en conjunto con las Municipalidades de la Región buscar una solución que impida que la gente quede sin trabajo y aumente la cesantía en la Región.

El Sr. SEREMI indica que en el tema mapuche las respuestas están dadas, en el tema del déficit que es a nivel nacional considera que la responsabilidad es compartida, se promulgaron dos Leyes que afectaron a los Municipios, que fue el bono post laboral y el seguro del 1 %, y por la cantidad de Profesores que habían se aumentó el déficit, es por eso que ahora el Ministerio está trabajando alguna alternativa de solución, por otro lado es necesario ajustar las dotaciones docentes por doloroso que resulte, nadie que gana una cantidad mensual puede gastar más que eso, otra solución real es que lleguen más alumnos a los Colegios Públicos, al mirar el mapa regional de Educación nos encontramos con 1.326 Establecimientos Educativos, 210.000 alumnos, la mayor cantidad está concentrada en las Comunas al Sur Poniente de la Región; Carahue, Imperial, Toltén y Teodoro Schmidt, se trata de Escuelas rurales que muchas veces no se financian y aumentan el déficit, tiempo atrás estos Colegios se financiaron, cuando se promulga el Estatuto Docente se fijó una renta mínima nacional, algunos Colegios con pocos alumnos no alcanzaban con la Subvención ni siquiera a pagar el sueldo del Profesor entonces los Alcaldes se reunieron y demandaron al Ministro de Educación de la época, a la sazón el Ministerio creó el Piso Rural que garantizaba la cantidad de 36 USE, independiente la cantidad de alumnos que tuviera, han pasado veinte años con un mejoramiento notorio de la conectividad, con caminos de fácil acceso a la Escuela a llegado luz, tienen Internet, llega la movilización al sector, la conectividad en general a mejorado ahorrando un 75 % del tiempo en llegar al Colegio desde el sector urbano al rural, hay un tema bien importante y que dice relación con que existen Colegios con uno o dos alumnos en donde no se puede desarrollar ninguna habilidad social con esos

niños, aquí hay que elaborar una estrategia para poder ver donde, con dos criterios: financiero y académico, como poder ofrecer a esos niños una Educación de calidad, quizás sea más conveniente colocar un transporte para llevar a esos niños a un Colegio en donde atenderlos en cursos simples y no mantener este otro sistema que aumenta el déficit y no mejora la calidad de la Educación, eso requiere indudablemente una mirada más precisa, el tema del déficit no es algo nuevo, se viene arrastrando hace mucho tiempo, lo que el garantiza es que el Ministerio está trabajando en un nuevo modelo de Educación Municipal, no único, acorde a la realidad de cada Comuna sin dejar de lado el desfinanciamiento, la Secretaría Ministerial a estado tratando con los Municipios que han planteado el problema y está buscando alguna vía de solución al inconveniente de aquí a fin de año con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, en lo personal no quiere que la IX Región colapse al contrario se están agotando las energías para salir adelante.

El Sr. Director Provincial señala que hay ejemplos de un Colegio de Pucón de cómo gastaron los recursos SEP y como mejoraron la matrícula, si antes con esta Ley se podían hacer algunas cosas ahora se podrán hacer muchas más, ofrecieron paquetes de becas para los niños que se matricularan en esa Escuela, todo por la Ley SEP, se puede preparar set de útiles escolares y asegurar la matrícula para el año próximo, los Colegios Particulares se llevan muchos alumnos precisamente por la facilidad que tienen para ofrecer cosas, ahora la ley SEP permite también ampliar la oferta ya que el objetivo es precisamente mejorar condiciones para que el niño llegue a la sala de clases y no le vaya mal por falta de útiles y aparte de eso también se puede premiar a los mejores alumnos, premiar la obtención de logros, antiguamente las reuniones de Apoderados solamente eran la información y entrega de calificaciones, ahora se puede en esas reuniones atender a los apoderados con un pequeño bocadillo, todo se puede hacer con un poco de ingenio, luego habrá ejemplos de otros Colegios a modo de dar

ideas para que el resto idee acciones que mejoren su matrícula y su calidad educacional.

Está conciente por lo que manifiesta el Sr. Alcalde e indica que participó en la Comisión Regional cuando se estudió el déficit estructural de la Educación, cada miembro dio a conocer en términos legales que gastos había y cuantos recursos demandaban, en la actualidad hay que buscar cuales son los orígenes estructurales en el tema porque tampoco se puede ocultar la verdad, es necesario estudiar la situación a fondo y que el Municipio no continúe destinando recursos para algo que podría ser más perjudicial y la Comunidad solicitaría explicaciones. El Ministerio no está ocultando nada, muy por el contrario está buscando cual es el problema y estudiando cual es la solución más apropiada a la realidad de cada Comuna.

El Concejal Sr. Esparza indica que es muy positivo tener visitas como el Sr. SEREMI y el Sr. Director Provincial, porque se siente más respaldado, generalmente cuando viene alguien de alguno de estos niveles, se tiende a sentirse como presionado porque vienen a revisar lo que se está haciendo, diferente es cuando hay un respaldo, un apoyo y ese alguien le dice que se debe hacer para no caer en errores, agradece las visitas y opina que los cursos combinados con veinte alumnos no es para recibir gran cantidad de recursos, se debe estudiar como captar matrícula de buena forma y ver también como subir el nivel educacional, durante este último tiempo se creó el Plan 1 y Plan 2 de reparaciones menores producto del terremoto del 27 de Febrero, consulta si el Ministerio tiene contemplado implementarlo de manera definitiva, para el próximo año o solamente para la catástrofe pasada.

El Sr. SEREMI responde que se supone que las reparaciones menores por el Plan 1 y Plan 2 quedó solucionado, porque incluso aquí en la Región se esperaba una demanda mayor a la que efectivamente llegó tanto de Colegios Municipales como Particulares, ahora viene un nuevo Plan pero para reparaciones mayores, se utilizarán

muchos recursos y eso hace que el Presupuesto Nacional en Educación sea tan cuantioso, incluye también reposición de Establecimientos Educativos, el terremoto afectó en la IX Región cinco Colegios Municipales y Particulares pero el día 27 de Abril ya todo estaba funcionando. La Población escolar en Chile alcanza los 3.300.000.= alumnos entre niños y jóvenes, al inicio de clases en Marzo solo asistió el 50 % porque el 50 % restante no tenía donde ir a clases, para el Ministerio fue un tremendo desafío habilitar espacios diversos para que estos alumnos pudieran continuar estudiando, se utilizaron las alternativas más ingeniosas e incluso resultaron un tanto divertidas, pero la Educación se restableció el 27 de Abril, para el año 2011 en la IX Región se reparará con el aumento de recursos todo lo que es reparaciones mayores y reposición de Unidades Educativas.

El Sr. Director Administrativo de Educación Municipal, Don Luis Gutiérrez, agradece la visita que han echo al Concejo Municipal el Sr. SEREMI y al Sr. Director Provincial, para poder plantear todo lo que a Educación se refiere, pero lo más grave en estos momentos es la realidad que se vive en esta Comuna y que es por todos conocida, el Sistema de Educación Pública se encuentra en un gran déficit presupuestario que se suma a un problema nacional, la gran cantidad de Leyes que se han promulgado y se han eliminado, por un lado son favorables y por otro lado desfavorecen la parte financiera, es por eso que aprovecha la oportunidad de consultar al Concejo Municipal la factibilidad de estudiar un aporte especial al Departamento de Educación, independiente de los traspasos de fondos que a echo la Municipalidad, en estos momentos es la única alternativa de solución existente para poder salir de esta complejidad, lo a dicho el Sr. SEREMI que el año 2011 el Presupuesto Nacional para Educación vendrá incrementado enormemente pero el problema de recursos es ahora, no puede esperar que se ahonde más y que a posterior se tengan que lamentar corte de los servicios básicos, reducción de la alimentación para los internos, entre otras cosas

más, insiste en que la opción en estos momentos es solamente otorgar recursos extras a Educación para poder pagar las deudas pendientes que al sumarse resultan bastante elevadas, existen varias razones que han arrojado el déficit y que están a la vista pero hay que ver realmente cual es el centro del problema, en que se está fallando y cómo poder evitar que esas falencias se repitan, para el año próximo hay que buscar una estrategia a modo de aminorar el déficit existente, la única fórmula es efectivamente aumentar considerablemente la matrícula o combinar cursos, aminorar horas, etc., no hay otra salida a excepción que con la flexibilidad de la SEP se pudiera solventar parte de los gastos básicos y quizás cancelación de imposiciones, esa es la realidad comunal que no es diferente a la de todo el País.

El Sr. SEREMI indica que a lo mejor la SEP no va a permitir pagar consumos básicos e imposiciones pero sí va a permitir liberar algunos recursos que los estaba financiando el Municipio y destinarlos a otro tipo de pagos, también es muy probable que se permita cancelar algunas horas de Extraescolar y las Unidades Técnicas, en conversaciones en el Ministerio se trató demasiado el tema de mantención de las Aulas pero se dejó un poco de lado el problema de financiamiento, la realidad actual no son los espacios físicos sino que quienes están al interior de ellos, tanto Profesores poco comprometidos como alumnos cuya cantidad disminuye por el éxodo a los Colegios Particulares, en el tema de los Profesores hay de todo tipo pero es necesario hacer un esfuerzo para que exista también una rotación por efecto de las jubilaciones, los que ya cumplieron su período que se alejen para dar paso a la gente nueva que viene con energía fresca.

La Sra. Nérida Palma consulta sobre la Colilla de uso de la SEP que instruye en que se puede invertir, por ejemplo se pueden pagar los honorarios en los gastos de integración o mejor dicho en que no se puede invertir, existe un temor al momento de

presentar acciones para su financiamiento con la SEP porque se desconoce si se va a aceptar y rechazar, en el caso de las UTP que realmente se puede pagar con la SEP.

El Sr. SEREMI responde que es un tema real, con respecto del uso de los recursos de integración han llegado a su escritorio una serie de documentos para la firma los cuales no ha podido firmar porque ya vienen todos rechazados debido a falta de antecedentes, o falta rendición o la rendición no es concordante y esa fue una discusión que ameritó llamar al Ministerio para consultar que criterio se estaba utilizando, si los Sostenedores saben de la aplicación de una nueva norma, se está tratando a través de la Secretaría Ministerial que se entreguen líneas claras, respecto a los recursos SEP recomienda que se informen visitando la página web del MINEDUC en donde aparecen más de 170 preguntas y respuestas, ahí aparecen todas las consultas que se han realizado en forma mucho más clara de lo que aquí se a tratado, también recomienda visitar la página de la Región que está muy actualizada.

El Sr. Rubén Cifuentes del Departamento de Educación Municipal consulta que sucede con los funcionarios que trabajan en el Departamento de Educación, se considera si habrá forma de cómo financiar esto, todo apunta directamente a las Escuelas pero nada se refiere al personal administrativo, los funcionarios no saben que ocurrirá a futuro, es necesario que las medidas sean dirigidas a todo el Sistema.

El Sr. SEREMI responde que en condiciones normales la Subvención debería permitir financiar al Docente, consumos básicos y gastos administrativos en donde está considerado el DAEM, está más que claro, los Profesores del DAEM se pagan por el Estatuto Docente y los Administrativos por el Código del Trabajo, pero cuando hay un déficit esto afecta a todos por igual, un Profesor se financia con alrededor de treinta alumnos por curso, consulta cual es el promedio de la Comuna.

El Sr. Alcalde le responde que son siete alumnos.

El Sr. SEREMI señala que con siete alumnos de promedio es imposible que se financie el Sistema en una Comuna, el problema se torna más que grave, hay que buscar una fórmula, una estrategia con urgencia.

La Srta. Cecilia Berríos, Directora del Complejo Educacional Martín Kleinknecht Palma, dice no tener recursos por la Ley SEP y consulta que apoyo existe para el Liceo Técnico Profesional para paliar deficiencias que existen al interior de el y cómo se tiene pensada la inserción de 7° y 8° año al Liceo ya que esto conllevaría a tener los alumnos más tiempo para el SIMCE.

El Sr. SEREMI responde que en el tema de la Educación Técnico Profesional en la Región salvo raras excepciones este Liceo tiene mucho prestigio, está bien posesionado, incluso el Alcalde le manifestó que ya está presentado para diseño el Proyecto de reposición lo que viene con toda la implementación que se requiere, pero en general la Educación TP en la Región al medirla por resultado SIMCE y resultados PSU no está bien, tiene un promedio de 200 puntos en 2° medio, no se quiere eso, es cierto que faltan muchos técnicos en la Región con algunas especialidades concretas y es por eso que dentro del Plan Araucanía 7 está incorporada una línea a desarrollar fuertemente por lo menos en 16 Liceo Técnicos Profesionales en distintas unidades territoriales de la IX Región, ahora la idea es una malla curricular que también esté articulada con Centros de Formación Técnica de modo que el alumno que egrese del Liceo Técnico puede optar por rendir la PSU y seguir otros estudios pero también puede incorporarse a uno de los Centros de Formación Técnica de manera que el joven continúe su Educación en un Centro que sea la articulación de esta malla curricular que el ya traía y de hecho ya se está trabajando con las Universidades y estos Centros, si el alumno quiere seguir estudiando que lo haga pudiendo además trabajar con los conocimientos que el Liceo le entregó.

El Sr. Patricio Mardones considera que es muy importante tomar temas tales como por ejemplo la flexibilidad del uso de recursos de los Proyectos de Integración, hace algunos años atrás existía más libertad para invertir, ahora hay un cambio radical que no permite ciertas cosas, en ocasiones se utilizaba recursos en la adquisición de útiles de aseo, también se complementó el sistema computacional, se conmemoraba alguna efemérides, se reunían estudiantes de Toltén con los de alguna Comuna vecina y se les compraba lo necesario para la atención del día, incluso se compraba la calefacción para las Aulas, que sucedió después, se cargó este tipo de adquisiciones al fondo de mantenimiento y la Subvención de mantenimiento no aumenta, cree que el eliminar el uso de recursos de integración y cargarlos a mantenimiento perjudica directamente al Colegio en general, salas de clases, internado, oficinas, etc., se a tratado de comprar una estufa a combustión lenta para terminar con el gasto de gas pero no hay recursos para ello, por eso se requiere un estudio de la posibilidad de flexibilizar los gastos de los Proyectos de Integración porque efectivamente estos Proyectos tienen recursos. Agrega que la Cartilla del Ministerio indica que se puede comprar y que no, entonces se entra en una disyuntiva con lo que dice el Fiscalizador que está al frente y que puede dejar al Colegio y al Director en observación por haber echo mal uso de los recursos, es importante que se pongan de acuerdo, es de esperar que ahora con la flexibilidad eso ocurra para no encontrarse con un dilema inminente.

El Sr. SEREMI responde que le encuentra toda la razón en cuanto al uso de los PI, es un problema que halló cuando asumió, rendiciones rechazadas porque los Sostenedores no conocían las últimas normativas, estas solamente eran conocidas por los Supervisores, es algo totalmente fuera de lo correcto, en el tema del uso de los recursos SEP se a tratado incansablemente de alinearse porque no solamente era un problema del Supervisor sino que del Sistema, existían tres Direcciones Provinciales con criterios diferentes para una misma fiscalización, la idea es tomar el tema como

una pirámide, es decir, cuando un Sostenedor haga una consulta a la cúspide, la respuesta debe ser la misma que se obtenga en la mitad o en la base de esa pirámide, eso es lo que se está tratando de hacer, es por eso que todos deben en lo posible asistir a las reuniones mensuales, Sostenedores, Jefes de Departamentos, para que todos hablen el mismo lenguaje, lo que diga el Director Cautín Sur que lo conozca el Director Malleco, se confeccionó incluso una cartilla para la utilización de los recursos SEP para que todos estén en la misma línea, solamente se trata de una orientación básica de administración, puede que en algún minuto un Supervisor o un Inspector rechace una inversión pero eso ocurrirá solamente si ese gasto está asociado completamente al Plan de Mejoras.

El Sr. Director Provincial añade que de pronto alguien pensó que había que cambiar todas las cosas y que había que rechazar todo, cosas que nunca se habían rechazado, se han hecho una serie de reuniones precisamente para solucionar ese tema del por qué de un día para otro sin cambiar Leyes o Normas todas las cosas estaban mal, por una parte, y por la otra una de las competencias es que el Supervisor Técnico Pedagógico es la Autoridad para determinar si el gasto está bien o mal realizado, el Inspector debe velar porque las rendiciones se ajusten a un patrón establecido con documentos legales y una sumatoria que coincida, con una especie de formalidad, etc., pero ante la discrepancia respecto si el gasto es o no atingente solamente el Supervisor Técnico Pedagógico es quien puede opinar. Si el Director a cargo del Proyecto conversa con su Supervisor Técnico y ambos llegan al acuerdo que ese gasto está bien realizado, es eso lo que prevalecerá.

El Sr. Alcalde agradece la visita de los personeros de Educación Regional y Provincial esperando que el encuentro tan franco tratando temas que a los Directores le complica sirva para ir mejorando paulatinamente la Educación Pública de la Comuna de Toltén.

Punto N° 4 de la Tabla / Varios.

El Concejal Sr. Esparza señala haberse encontrado con el deportista toltenino, don Camilo Nesbet quien paso a ser N° 1 en lo que es triatlón, opina que sería bueno consultar el dato para comprobar lo fehaciente de ello, considera además que es más que meritorio entregarle por lo menos un galvano de reconocimiento.

El Sr. Alcalde manifiesta que el año anterior la Municipalidad lo apoyó consiguiéndole la inscripción gratuita para que participara en el Iron-Man en la ciudad de Pucón. Agrega que se harán las consultas pertinentes tendientes a buscar la forma más adecuada de premiarlo.

El Concejal Sr. Machuca desea que por intermedio del Sr. Alcalde se solicite a la Directora de la Sala Cuna “Agua Luna” JUNJI un informe del por que dos menores de un año y de un año y medio cuya madre trabaja muy cerca del lugar (familia Gallegos-Rocha) no fueron recibidos en el Establecimiento por encontrarse un poco resfriados estando con evaluación médica y los padres tuvieron que llevarlos a la Sala Cuna Integra con el deterioro laboral que para su madre significó por la distancia existente.

El Sr. Alcalde responde que tiene conocimiento de la situación y para clarificarla se citará a la Directora para que concurra al Concejo a dar cuenta personalmente.

El Concejal Sr. Bello consulta cual es el motivo por el cual no tienen Formulario para extender Licencias Médicas el Médico ni el Matrón de la Dirección de Salud.

El Sr. Alcalde responde que no maneja el tema pero el personalmente le tiene prohibido al Médico extender Licencias Médicas a los Funcionarios Municipales, se harán las consultas a la Directora de Salud.

El Concejal Sr. Bello dice que la falta de formularios es un problema porque han llegado embarazadas al Hospital a solicitar Licencia para entregarla a su Empleador en

consecuencia que son pacientes de la D. S. M. y cuando se atienden en una Posta tienen que ir al Hospital a evaluarse nuevamente para obtener la Licencia correspondiente.

El Concejal Sr. Pinchumilla transmite un encargo de los vecinos de calle Gerónimo Martínez de Queule que requiere en forma urgente reparación de la calle misma y corte del pasto.

El Sr. Alcalde Manifiesta que esa calle se reparará, hay fondos para ello pero es necesario que se arregle el tiempo.

La Concejala Sra. Gloria Padilla se refiere a una carta que recibió del Sr. Patricio Moncada solicitando la reparación de un camino.

El Sr. Alcalde responde que se está estudiando el caso para ver que es necesario hacer porque se trata de un camino nuevo y además ubicar un espacio de tiempo porque el calendario de trabajo en materia de caminos está absolutamente copado.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que en Villa Los Boldos existe un tremendo problema en la calle principal General Ibáñez por la polvareda que se levanta con el paso de los vehículos, en momentos se torna irrespirable, la Comunidad solicita insistentemente una pronta solución.

El Sr. Alcalde manifiesta que se buscará llegar a algún acuerdo con bomberos que es lo más acertado para ese tipo de circunstancias.

La Sra. Gloria Padilla indica que el Internado de la Escuela “Amanecer” se encuentra con un sector sin luz originando una gran preocupación para los apoderados.

El Sr. Alcalde responde que enviará al Electricista Municipal para que detecte cuál es la falla y poder repararla.

Intempestivamente interviene desde el público Don Patricio Mondaca representante del sector a orillas del río Boldos quien solicita al Sr. Alcalde y al

Concejo Municipal la reparación del camino de acceso y salida al sector ya que es la única alternativa que tienen los vecinos para sacar sus productos que son la principal forma de subsistencia que tienen para sus grupos familiares. Dice que no se trata de gran cosa, solamente es un paredón que se forma el cual impide un tránsito expedito, considera que con un trabajo que realice una máquina grande y una pasada de la motoniveladora se solucionaría el problema, cuándo sería posible tener una respuesta para la tranquilidad de todos los vecinos.

El Sr. Alcalde responde que se trata de una complicación enorme porque en estos momentos Vialidad no está prestando ninguna colaboración y la Municipalidad tiene a cargo todos los caminos de la Comuna, por lo tanto es bastante complejo sacar las máquinas movilizándolo el equipo completo lo que significa paralizar las obras por dos o tres días, hay que buscar la oportunidad de hacerlo, primero hay que sacar todo el material que está acanchado en el pozo de Hualpín y posterior a eso habría que trasladarse a reparación de calles en Queule y Portal Queule, luego se intentaría.

La Concejala Sra. Gloria Padilla solicita la factibilidad de realizar una reunión con los representantes de las Empresas Forestales que trabajan en la Comuna por la situación del deterioro de caminos ya que comienza la temporada de faenas.

El Sr. Alcalde manifiesta que se hará el intento con la clara convicción de que las Empresas Forestales son reacias a este tipo de reuniones porque saben que son nada más que para atacarlas.

El Concejal Sr. Medina indica que hay bastante gente que está hace mucho tiempo esperando camionadas de ripio y aún no lo logran, cree que es necesario tomar una determinación, hacer un ordenamiento en la entrega del material ya que existen muchas entregas por la Oficina de Caminos que no se justifican y el ripio permanece por demasiado tiempo e incluso se pierde en los frontis de algunos domicilios.

El Sr. Alcalde manifiesta que solamente se está dando cumplimiento a lo que son los PDTI traducible a los galpones que se deben construir con recursos del INDAP y a algún vecino que tenga una necesidad manifiesta de construir algo especial como galpón o casa habitación, el resto se está dejando pendiente por desaprovechamiento, además está la sobrecarga de trabajo por haber tenido que hacerse cargo de los caminos comunales porque Global no habrá por lo menos antes de cuatro meses más.

El Concejal Sr. Medina consulta que sucede con la reposición de la máquina retroexcavadora municipal.

El Sr. Alcalde responde que el día siguiente tiene una entrevista con el Sr. Intendente Regional precisamente para conversar ese tema y seguramente en una reunión próxima habrá alguna respuesta.

El Concejal Sr. Bello señala que los habitantes de la Población saliendo de Nueva Toltén a Villa Los Boldos tienen problemas con las piedras que llegan lanzadas a sus viviendas y por el polvo, ambas cosas producto de la alta velocidad con que pasan los vehículos por ese sector, cual podría ser la solución.

El Sr. Alcalde manifiesta que la solución es complicada, se podría quizás colocar un lomo de toro pero resulta un peligro cuando se trata de una carpeta de ripio.

El Concejal Sr. Bello considera que a lo mejor con una capa de maicillo se solucionaría un problema que para los pobladores es grave.

El Concejal Sr. Esparza recomienda que se traiga material desde el sector Pirén.

El Sr. Alcalde manifiesta que se agotarán los medios para dar solución a todos los problemas de la Comuna que son necesarios trabajarlos con el equipo de caminos pero repite que la demanda originada por los caminos comunales a falta de la Empresa Global complica las cosas.

Se entrega a los (a) Sres. (a) Concejales (a) listado de Proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F. N. D. R. Cultura y Deporte para que los discutan con los Consejeros Regionales de sus respectivas bancadas y soliciten su aprobación.

Se trata de Proyectos Municipales y Privados, se llama “Escuela de Proyectos de Toltén”, incluye: Deporte, Teatro, Cultura, 3ª Feria Costumbrista de la Barra, 1ª Muestra Musical en sectores urbanos y rurales de la Comuna “Impacto Musical”

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día lunes 18 de Octubre de 2010, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén.

Se levanta la sesión siendo las 14,00 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS

CONCEJAL

SR. ANER ARIEL BELLO ULLOA

CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN

CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA

CONCEJAL

